



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 15-2022** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Martes 03 de Mayo del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, y la Vice-Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No.6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Regidora Lourdes Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO**: Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No.DOS**: La Regidora No.1 Lourdes Lara menciona que el próximo jueves 05 de mayo se tendrá una reunión con SEDECOAS para el proyecto de remodelación del Centro de Educación Básica Profa Olga Ondina López, y expresa que se necesitan dos representantes para asistir a dicha reunión por lo cual, la Corporación Municipal decide nombrar como representantes a la Regidora Lourdes Lara y al Regidor Miguel Mejía. **PUNTO No. TRES**: Informe del proceso de Licitación Privada LPR-MLUC-03-2022.La Comisión de Licitación entrega a la Corporación Municipal, el informe de la licitación para la construcción de Clínica Medica, en barrio El Centro La Unión Copán, Segunda Etapa LPR-MLUC-03-2022, donde se da a conocer de manera detallada todos los hallazgos en este proceso y donde se informa que solo un oferente se hizo presente, siendo este El Señor Sergio Aníbal Morales Melgar con una propuesta



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



económica de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 75 CENTAVOS (LPS.2,988,145.75) y una garantía de mantenimiento de oferta a nombre de la Municipalidad de la Unión Copán de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.59,762.92.00), teniendo como resultado que fue la única persona que se presentó a ofertar, con la propuesta económica, la garantía presentada y siendo que el presupuesto que tiene la Municipalidad para realizar dicho proyecto es la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PUNTO OCHENTA Y OCHO (L.2,729,708.88), esta comisión de licitación, recomienda al señor Sergio Aníbal Morales Melgar para que sea quien realice el proyecto de construcción de Clínica Médica, en barrio El Centro La Unión Copán, Segunda Etapa o por lo contrario La Corporación Municipal deberá de declarar fracasado el proceso y se deberá de iniciar con uno nuevo para la licitación del mismo, recordando a la Corporación que son ellos quienes tienen la última palabra y están en su derecho de decidir que se hará, POR LO TANTO, Después de analizar minuciosamente el informe presentado por la Comisión de Licitación, La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, APRUEBA por unanimidad de votos adjudicar al señor Sergio Aníbal Morales Melgar para que sea quien lleve a cabo el proyecto. **PUNTO No. CUATRO:** La Secretaria Municipal procede a la lectura de solicitud enviada por parte de la Asociación de padres de familia el Instituto Polivalente Marcos Efraín Aguirre Lara de cucuayagua Copán, quienes expresan que en su Plan Operativo Anual tienen comprendido la dotación de 25 computadoras para la sala de computo debido a que no son suficientes por la gran cantidad de alumnos de su Municipio y también del Municipio de La Unión Copán, es por ello que solicitan a la Corporación Municipal 10 computadoras para el taller de computación, POR LO TANTO, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal aprueba la compra de 10 computadoras para donarlas al IPMEAL. **PUNTO No. CINCO:** La Vice-Alcaldesa Sonia Lara menciona que en la última reunión de mesa de seguimiento con la Comunidad de Azacualpa acordaron que la Municipalidad de La Unión Copán apoyara con la construcción de 30 techos para beneficio de personas de escasos recursos económicos de dicha comunidad, mientras que MINOSA apoyara con la construcción de 20 techos a beneficio de la misma comunidad. **PUNTO No. SEIS:**



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Participación del Director del Centro de Educación básica profe Olga Ondina López, quien solicita a la corporación Municipal la colaboración para buscar un nuevo local adecuado para que los alumnos reciban clases mientras SEDECOAS realiza el proyecto de infraestructura en el centro de educación básica, POR LO TANTO, La Corporación Municipal acuerda brindar las instalaciones del Centro Social de La Unión Copán para que los alumnos del CEBPOOL reciban clases durante la duración del proyecto. **PUNTO No. SIETE: Asuntos varios: INCISO A)** El señor Alcalde Municipal Rinde a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Comisión de Salud, Por la cantidad de **TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.348,000.00)** los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de mayo del año 2022. **INCISO B)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad CIENTO OCHENTA Y UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.181,000.00), los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de Mayo del año 2022. **INCISO C)** En vista de que en el acta 17-2021 PUNTO No. OCHO INCISO “A”, La Honorable Corporación Municipal acordó brindar 25,000.00 lempiras como monto máximo en ayudas con materiales de construcción a personas de escasos recursos económicos, y debido a que actualmente se han presentado grandes incrementos en los materiales de construcción, la Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos establecer como nuevo monto máximo la cantidad de 40,000.00 lempiras exactos. **INCISO D)** El Señor Alcalde informa la celebración de contrato entre la Municipalidad y la señora Lesly Marisela Deraz Pineda con numero de identidad 0412-1978-00187, originaria de San Pedro Copán, para que brinde sus servicios como instructora de la sastrería Municipal, devengando un sueldo mensual de OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.8,000.00) iniciando el 02 de mayo del año 2022 y finalizando el 31 de julio del año 2022. **INCISO E)** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos realizar Cabildo Abierto informativo en el casco urbano de La Unión Copán el 16 de Mayo del presente año, para inaugurar la Cancha de vida mejor y hacer la entrega del vibro compactador al pueblo de la Unión Copán. **INCISO F)** La Honorable Corporación Municipal acuerda realizar Cabildo Abierto en la Comunidad de Azacualpa el 01 de junio.



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



PUNTO No. OCHO: Participación de la Profesora Rosmery Muñoz, quien se presenta ante la Corporación Municipal para solicitar la construcción de un kínder para La Astillera. **PUNTO No. NUEVE:** La Jefa del Área de Control de Presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente modificación presupuestaria por traspaso entre objetos de gasto en inversión y funcionamiento por la cantidad 1.2,012,814.00.

Debito		
Estructura Programática	Proyecto/Cuenta Contable	Monto
12 01 000 001 000 55110 15-013-01	Debito a la cuenta 55110 transferencias al sector educación F-15 por la cantidad de L.12,814.00	12,814.00
01 00 000 007 000 41130 15-013-01	Debito a la cuenta 41130 Tierras, predios y solares F-15 por la cantidad de L.200,000.00.	200,000.00
01 00 000 007 000 42110 15-013-01	Debito a la cuenta 42110 muebles varios de oficina F-15 por la cantidad de L.50,000.00.	50,000.00
01 00 000 007 000 42510 15-013-01	Debito a la cuenta 42510 equipo de comunicación.	50,000.00
12 02 002 000 001 47210 15-013-01	Debito a la cuenta 47210 construcción de alcantarillado sanitario en barrio los arroyos, sector los chinchillas F-15 por la cantidad de L. 500,000.00.	500,000.00
13 03 000 001 000 54200 11-001-01	Debito a la cuenta 54200 transferencias al sector de seguridad ciudadana F-11 por la cantidad de L. 100,000.00.	100,000.00
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Debito a la cuenta 54200 transferencias al sector de participación ciudadana F-11 por la cantidad de L.200,000.00.	200,000.00
14 01 002 001 000 23400 15-013-01	Debito a la cuenta 23400 mejoramiento de calles en el área urbana f-15 por la cantidad de L.500,000.00	500,000.00
12 02 002 000 001 47210 11-001-01	Debito a la cuenta 47210 construcción de alcantarillado sanitario en barrio los arroyos, sector los chinchillas F-11 por la cantidad de L.400,000.00	400,000.00
	TOTAL DE DEBITO	2,012,814.00
crédito		



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
 Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DE HONDURAS



01 00 000 007 000 12910 15-013-01	Crédito a la cuenta 12910 contratos especiales F-15 por la cantidad de L.300,000.00	300,000.00
12 03 007 001 000 23400 15-013-01	Crédito a la cuenta mejoramiento de viviendas en la comunidad de corpus, la unión copan F-15 por la cantidad de 12,814.00.	12,814.00
13 02 000 001 000 54200 11-001-01	Crédito a la cuenta 54200 transferencias al sector deportes f-11 por la cantidad de L.100,000.00.	100,000.00
14 01 001 001 000 23400 15-013-01	Crédito a la cuenta 23400 mejoramiento de calles en el área rural f-15 por la cantidad de L. 500,000.00.	500,000.00
13 02 003 001 000 23400 11-001-01	Crédito a la cuenta 23400 mejoramiento de parque vida mejor, casco urbano la unión copánF-11 por la cantidad de L. 200,000.00.	200,000.00
12 02 005 000 001 47210 11-013-01	Crédito a la cuenta 47210 ampliación de cisterna de alcantarillado sanitario en barrio los arroyos, la unión Copán por la cantidad de L. 400,000.00.	400,000.00
12 02 005 000 001 47210 15-001-01	Crédito a la cuenta 47210 ampliación de cisterna de alcantarillado sanitario en barrio los arroyos, la unión copan por la cantidad de L. 500,000.00.	500,000.00
	TOTAL DE CREDITO	2,012,814.00

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. DIEZ:** Cierre de la sesión: Una vez agotados los puntos el señor alcalde agradece nuevamente por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las Termina 3:56 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los dos días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós.

.....ES COPIA VERDADERA A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacon Molina

Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 16-2022** Sesión especial de cabildo abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Lunes 16 de Mayo del año dos mil veintidós, En la cancha Multiusos del casco Urbano de La Unión Copán, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, y la Vice-Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 10:00 am. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Integración de la Mesa Principal No.2 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No.6 Henry Tabora No.3 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a este Cabildo Abierto. No.4 Invocación a Dios por la profesora Alma Reyes.No.5 Entonación de las sagradas notas del himno nacional de Honduras cantado por todos y dirigido por la regidora Lourdes Lara, No.6 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera. **PUNTO No.UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No. DOS:** Participación del Alcalde Municipal quien agradece primeramente a Dios por la oportunidad de estar compartiendo con los habitantes de la Unión Copán, y a la vez agradece la presencia de cada uno de los vecinos de este Municipio, menciona que el día de hoy hará entrega de un Vibro Compactador para beneficio del pueblo de la unión Copán, comprado con fondos propios Municipales, expresa que gracias a los impuestos del pueblo se ha comprado El patrol, la ambulancia y el vibro compactador, menciona que se está llevando a cabo la construcción de la clínica médica la cual estará a servicio del pueblo y muchos proyectos más a beneficio de la comunidad, da gracias a Dios por la gran bendición del



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Municipio, menciona que también se restauró el centro Social el cual sirvió como centro de triaje de la Unión Copán y que fue uno de los más completos donde se le brindó atención médica a los habitantes del Municipio y de Municipios vecinos, menciona que el sector salud se están invirtiendo mensualmente al igual que en el sector educación donde se están pagando 52 maestros pagados netamente con fondos Municipales, expresa que también realizando una gran inversión en el pago de transportistas de estudiantes a los diferentes centros Educativos del Municipio.

PUNTO No. TRES: La Secretaria Municipal procede a la lectura de la solicitud de ayuda económica enviada por parte Linda Marisol Tabora López quien solicita ayuda económica para su hija Emily Alejandra Hernández López, quien padece de Leucemia y es una persona de escasos recursos económicos, POR LO TANTO, la honorable Corporación Municipal aprueba la cantidad de TRES MIL LEMPIRAS (L.3,000.00) mensuales a partir de la fecha. **PUNTO No. CUATRO:**

Tribuna Libre **INCISO A)** participación de Francis Ramírez, Vecino de la comunidad de Azacualpa, quien agradece al alcalde Municipal por el trabajo realizado, felicita a la Corporación Municipal por la compra del equipo y da gracias a Dios por la fuerza que les da para cumplir con lo que han prometido al pueblo, agradece también por la pavimentación que se está realizando del tramo carretero que conduce de La Unión Copan a la comunidad de San Andrés Minas. **INCISO**

B) Participación Maximino Villanueva vecino de La Comunidad de Santa Cruz, quien primeramente da gracias a Dios y luego agradece al señor alcalde y a su corporación, menciona que es un gran equipo que trabaja incansablemente para al pueblo y es por eso que están agradecidos, menciona que a pesar de todas las adversidades que sufrió el alcalde cuando inicio han logrado grandes cosas, menciona que en la comunidad de Santa Cruz están muy agradecidos por su gestión. **INCISO C)** Participación de Andrés Hernández Vicepresidente de patronato de la Comunidad de San Miguel, quien agradece a la Corporación Municipal por su trabajo realizado y menciona que a la vez aprovecha para solicitar colaboración para la reparación del centro comunal y del centro de salud de su comunidad. **INCISO D)** Participación de Ulises Saavedra, presidente de patronato de la Comunidad de Azacualpa, quien agradece por la gestión de la Corporación Municipal y por el gran desarrollo que se le está dando a este Municipio, por la maquinaria y los proyectos llevados a cabo, menciona que como vecinos tienen que reconocer las inversiones que se están haciendo y que como representantes de cada comunidad tienen que darle gracias a Dios



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



que en el municipio somos bendecidos por que tenemos una empresa minera y una empresa como Geoplatanares que produce luz y esa una bendición, también solicita que la comisión de la Corporación Municipal visite la Comunidad de Azacualpa para que vayan a ver las necesidades que presenta su comunidad. **INCISO E)** Participación del presidente de Patronato del bo. Los Arroyos, Jerson Alvarado Menciona que pide la palabra no para traer peticiones sino para agradecer, Porque a pesar de que es un nuevo la Corporación Municipal ha respondido positivamente a las solicitudes lo más pronto que han podido, agradece por la donación de materiales para la mejora del proyecto de agua potable su barrio y menciona que están en toda la disposición de seguir trabajando con la Corporación Municipal. **INCISO F)** Participación de Jorge posadas, presidente del patronato de Las Brisas, quien primeramente agradece a la Corporación Municipal por la realización del balastreo de la calle que conduce a su comunidad de Las Brisas, también agradece por los techos realizados en su comunidad y a la vez solicita la construcción de los que faltan, menciona que su comunidad es bastante pobre, felicita al señor alcalde y a su Corporación Municipal por todo el apoyo que le ha brindado al Municipio. **INCISO G)** Participación de Juan Ángel Guillén, presidente de Patronato de la Comunidad de Arranca Barba, menciona que ellos presentan un problema en su comunidad menciona que el techo de la escuela está en muy mal estado, al igual que la cerca de la escuela, también menciona que la población está creciendo y solicita la construcción de un quinder, debido a que actualmente los niños reciben clases en una casa y menciona que no son condiciones adecuadas. **INCISO H)** Participación del presidente de patronato de San Juan Buena Vista, José Alberto Calderón, quien primeramente agradece al alcalde y a su Corporación Municipal por el trabajo realizado, también agradece por el mantenimiento de las calles de su comunidad y a la vez solicita la construcción de un aula de clases debido a que los niños del quinder reciben clases en una casa. **INCISO I)** Participación de Transito Montes, presidente de patronato de la Comunidad de El Junco, quien primeramente agradece al alcalde y a su Corporación por la ayuda con los gaviones que la Municipalidad brindo, y a la vez solita la visita de la Corporación Municipal para que vayan a ver las necesidades de su comunidad, menciona que hay muchas personas necesitadas, es por ello que solicitan la construcción de 10 techos para familias de escasos recursos económicos y a la vez solicitan una alcantarilla para poder resolver un problema en una de las calles de su comunidad. **INCISO J)**



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Participación del patronato del barrio La Colonia del casco urbano de La Unión Copán, quien felicita al alcalde y a su Corporación por los proyectos realizados que han beneficiado a muchas personas del Municipio de La Unión Copán, también menciona que envió una solicitud a la Municipalidad donde solicitan la construcción de una caja puente en la quebrada de Malsinca, menciona que es de mucha importancia y que espera una respuesta positiva por parte de la Corporación Municipal. **INCISO K)** Participación del Regidor Armando Rodriguez, quien primeramente da gracias a Dios Por permitirle ser miembro de la corporación municipal y a los miembros de cada comunidad del municipio en hacer ese sacrificio y venir a tener un encuentro con las autoridades del Municipio, Menciona que los cabildos abiertos son un encuentro del pueblo, con la corporación Municipal, expresa que la corporación esta con el pueblo y que están muy alegres por el avance del municipio, menciona que se ven muchos cambios que están contribuyendo al desarrollo en el municipio, menciona que ya tienen la maquinaria, la ambulancia, el policlínico, menciona que como representante del municipio de La Unión se sienten tranquilos porque lo que se se prometió se está cumpliendo. **INCISO L)** Participación del Alcalde Municipal, quien expresa que ha tomado nota de cada una de las necesidades de las comunidades del municipio y que realizara las gestiones para resolver lo antes posible, también agradece la participación de todos los diferentes representantes de las comunidades, patronatos, fuerzas vivas de nuestras queridas aldeas y caseríos, menciona que se hará un pequeño recorrido para hacer entrega del vibro compactador y que posteriormente se cortara la cinta de inauguración del parque de vida mejor. **PUNTO No. CINCO: Dictamen de presupuesto Municipal año 2022:** La Jefa del área de Control de presupuesto Dilcia Miguel, presento a la Corporación Municipal las observaciones y recomendaciones del Dictamen de Presupuesto Municipal año 2022, emitido por La Dirección de Fortalecimiento Municipal, de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, POR LO TANTO, después de ser revisado y discutido la Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, da por aprobadas las respuestas de subsanación a las observaciones realizadas al análisis del Dictamen del presupuesto Municipal año 2022. **PUNTO No. SEIS:** La Secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte de la señora Zoila Esperanza Espinoza Guerra con numero de identidad 0412-1972-00179 quien solicita ayuda económica para realizarse una cirugía debido a que tiene problemas de



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



colon, y es una persona de escasos recursos económicos, POR LO TANTO, la honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00). **PUNTO No. SIETE:** Asuntos Varios: **INCISO A)** La honorable corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos celebrar la próxima reunión de Corporación el 01 de junio en la Comunidad de Azacualpa, La Unión Copan. **INCISO B)** La Corporación Municipal informa que, en vista del buen desempeño del Policía Municipal José Elías Carbajal Espinoza, Acuerda el aumento salarial de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00), a partir del 01 de mayo del año 2022. **INCISO C)** La honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos realizar un aumento de 1,000 lempiras a la microbióloga, enfermeras auxiliares del Municipio, y la cantidad de 500 lempiras al demás personal de salud del Municipio. **INCISO D)** Contrato de trabajo por servicios profesionales de Operador de Vibro compactador El señor Alcalde informa a la corporación Municipal, sobre la celebración de contrato por Trabajo de Operador de vibro compactador con el señor **Genrry Lehonidas España Espinoza**, con identidad: **0501-1978-09606**, para el mantenimiento de la red vial no pavimentada, que se encuentra en malas condiciones, a la vez manifiesta la necesidad en tema de Infraestructura, Reparaciones, mantenimiento y prevención de obras viales, considerando que es importante mantener en buen estado todas las vías de acceso del Municipio por la cantidad mensual de **DIECIOCHO MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.18,300.00)**, Iniciando el 17 de Mayo y finalizando el 31 de julio del año 2022; Al contratista se le realizaran las deducciones correspondientes para pago de impuesto sobre la renta. **INCISO E)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre el contrato celebrado entre la Municipalidad y la Joven **ISIS MELANIGIRON RAMIREZ**, Hondureña, mayor de edad, Soltera, Bachier en Ciencias y Humanidades, con Tarjeta de Identidad N° **1412-2001-00211** Solvencia Municipal No. **18288** con domicilio en el Casco Urbano de La Unión, departamento de Copán, quien prestara sus servicios como Técnico Municipal para llevar acabo el censo o levantamiento de datos programado por la Unidad de Desarrollo Social, con una vigencia de tres meses, a partir del 16 de Mayo al 31 de julio del año 2022. **INCISO F)** En vista de que se acerca el día del estudiante y es una fecha de mucha alegría para los alumnos del Municipio, la honorable Corporación Municipal acuerda brindar la alimentación a los diferentes



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



centros de educación básica del Municipio para que los alumnos puedan celebrar su día memorable. **INCISO G)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y La Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) por préstamo de un vehículo tipo Retroexcavadora propiedad de COPECO, con las características siguientes Marca: John Deere, Modelo: Backhoe Laoder 310K, Color: Amarillo y Negro, Motor: 1T0310KXTDC49726, Chasis: 1T030KXTDC49726, informa que la Municipalidad de La Unión Copán deberá de cubrir con las siguientes obligaciones, como contratar al Recurso Humano para operar la Retroexcavadora, pagar el mantenimiento anterior a su adquisición de OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.81,300.00) y mantenimientos posteriores a su adquisición, también deberá de cubrir gastos de combustible y demás obligaciones contenidas dentro del convenio, con una vigencia de ocho meses iniciando el 05 de Mayo de año 2022 y finalizando el 31 de diciembre del año 2022. **INCISO H)** El Señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de San Miguel por la cantidad de CIENTO OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO CATORCE LEMPIRAS EXACTOS (L.108,357.14) correspondientes al mes de mayo del año 2022, y por la cantidad mensual de, CIENTO VEINTE Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.125,500.00) correspondientes al mes de junio, Julio y agosto del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de San Miguel. **INCISO I)** El Señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de El Trigo por la cantidad mensual de SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.65,000.00) correspondientes a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad del Trigo. **INCISO J)** El Señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de El Sitio por la cantidad mensual de CIENTO DIEZ Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.116,000.00) correspondientes a los meses de mayo, junio, Julio y agosto del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de El Sitio. **INCISO K)** El Señor Alcalde Informa a la Corporación



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de Las Monas por la cantidad mensual de TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.35,000.00) correspondientes a los meses de mayo, junio, Julio y agosto del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de Las Monas. **INCISO L)** La honorable corporación acuerda por unanimidad de votos realizar visitas diarias a la Alcaldía Municipal para verificar el buen funcionamiento de cada oficina, turnándose cada regidor municipal diariamente. **PUNTO No. OCHO: CONVENIOS CON EDUCACION: INCISO A)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 1 Erapuca, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.121,500.00)** correspondiente al mes de Mayo del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 1. **INCISO B)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 2 Unión y Desarrollo, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.131,800.00)** correspondiente al mes de Mayo del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 2. **INCISO C)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 3 Visión al Futuro, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad **CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.125,500.00)** correspondiente al mes de Mayo del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 3. **INCISO D)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 4 Organizados Triunfaremos, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.69,500.00)** correspondiente al mes de Mayo del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 4. **INCISO E)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 5 Las Cascadas, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.15,000.00)** correspondiente al mes de



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Mayo del año 2022, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 5. **PUNTO No. NUEVE:** La Secretaria Municipal procede a la lectura de la solicitud enviada por parte de la señora SANTOS CEBALLES HERNÁNDEZ con numero de identidad 0402-1962-00006, quien menciona que el año 2012 recibió como donación por parte de la Alcaldía Municipal de La Unión Copán, un lote de terreno ubicado en La Comunidad de El Corpus, La Unión Copán, con un área de CIENTO NOVENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (199.65 m²) con las colindancias siguientes: Al NORTE: Colinda con SAYDA ARANDA, AL SUR: Colinda con CRUZ SOSA, AL ESTE: Colinda con SERVIO TULIO ARANDA, Y AL OESTE: Colinda con EFRAIN ALVARADO, en el cual se encuentra la construcción de una casa de habitación, con paredes de bloque, techo de alusin, artesón de canaleta, piso de cemento, la cual consta de dos cuartos y una sala, Por Lo Tanto, La Señora Santos Ceballes Hernández solicita a la Corporación Municipal Autorización para intercambiar la vivienda mencionada anteriormente por otra vivienda que es propiedad del Señor CLEOFAS RIVERA CABALLERO con numero de identidad 0412-1982-00055, debido a que su vida corre peligro en el lugar donde se encuentra la vivienda que recibió en donación, POR LO TANTO después de haber analizado y discutido el tema la honorable Corporación Municipal AUTORIZA a la señora SANTOS CEBALLES HERNÁNDEZ para que pueda realizar los trámites para poder intercambiar su vivienda con El Señor CLEOFAS RIVERA CABALLERO, pero manteniendo la condición de que el señor CLEOFAS RIVERA CABALLERO quien recibirá la vivienda que fue donada no podrá enajenar, ceder o donar dicha propiedad y en caso de fallecimiento del señor CLEOFAS RIVERA CABALLERO serán dueños sus hijos. **PUNTO No. NUEVE: Plan Operativo Anual de la Dirección Municipal de Educación:** El director Municipal de Educación, Efraín Nájera, presenta a la Corporación Municipal, el Plan Operativo Anual para el año 2022, en el cual se detalla de manera clara todas las acciones y actividades a realizar, con su respectivo presupuesto, siendo un total de SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.71,470.00), POR LO TANTO, después de haber discutido y analizado el Plan Operativo Anual, La Honorable Corporación Municipal, APRUEBA por unanimidad de votos brindar apoyo la Dirección Municipal de Educación. **PUNTO No. DIEZ:** Cierre de la Sesión: Una vez agotados los puntos el señor alcalde agradece Alcalde agradece por la asistencia



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



a este cabildo abierto, dándolo por cerrado a las 12:30pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los dos días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacon Molina
Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 17-2022** Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Viernes 27 de Mayo del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, y la Vice-Alcaldesa Municipal Sonia Maria Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No.UNO**: Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No.DOS: INCISO A)** Participación del jefe de Unidad Municipal Ambiental, Manuel Alvarado, quien se presenta ante la Corporación Municipal para informar que anualmente su unidad realiza el proyecto de vivero Municipal, para poder hacer reforestaciones en diferentes puntos del Municipio cuando sea necesario, manifiesta que este año realizaron acuerdos con dos organizaciones como ser CESAL y VISION MUNDIAL quienes les donaron semillas, bolsas y algunos químicos para la realización de dicho proyecto y menciona que como unidad se comprometieron a entregar plantas a las organizaciones antes mencionadas cuando estuvieran listas para ser trasplantadas, pero expresa que ocurrió un incidente con el vivero Municipal, el cual fue provocado por manos ajenas al personal de la UMA, informa que le rociaron algún tipo de veneno a las plantas quedando dañado un 70% del vivero, menciona que ellos como unidad trataron de rescatar la parte menos dañada,



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



La Corporación Municipal expresa que se tienen que realizar las averiguaciones correspondientes para saber quién hizo el daño y asuma las consecuencias de sus actos. **INCISO B)** El jefe de la Unidad Municipal Ambiental, Manuel Alvarado Solicita a la Corporación Municipal los materiales para la construcción de una galera para guardar las herramientas pesadas como ser carretas y piochas con que cuenta su unidad, debido a que los cajones donde actualmente se guardan las herramientas de la unidad ya no dan abasto, POR LO TANTO, La honorable Corporación Municipal aprueba dicha solicitud por unanimidad de votos. **PUNTO No. TRES: APROBACION DE DOMINIOS PLENOS: INCISO A)** Vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación, de solicitud de venta de dominio pleno, presentado por El señor **ROMAN ANTONIO DERAS ROMERO**, residente del barrio Los Arroyos, La Unión Copán, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver favorablemente, considerando al Art.70 de la ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal y de nombre de la Republica de Honduras, otorgar en venta el dominio pleno al señor **ROMAN ANTONIO DERAS ROMERO**, Mayor de edad, Hondureño y vecino del Municipio de la Unión Copán, con numero de identidad **0406-1986-00325**, del solar que se encuentra ubicado en el área urbana del barrio Los Arroyos, del casco Urbano de la Unión, Copán, con las medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 a 2 mide 14.00 mts y colinda con Román Antonio Deras, **Rumbo Norte**; Del Punto 2 al 3 mide 2.75 mts y colinda con calle publica, **Rumbo Este**; Del Punto 3 al 4 mide 14.10 mts y colinda con Ramón Antonio Deras, **Rumbo sur**; Del Punto 4 al 1 mide 0.35 mts y colinda con Ramón Antonio Deras **Rumbo Oeste**, La Propiedad es de Naturaleza jurídica Municipal Privada; **Haciendo un área total de 11.05 m² (ONCE PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS)**, el valor catastral de la propiedad es de **(SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO CERO LEMPIRAS EXACTOS) (L.663.0)** de el señor **ROMAN ANTONIO DERAS ROMERO**, quien deberá cancelar a la Tesorería Municipal el 10% equivalente, lo Cual Corresponde a la Cantidad de **SESENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y UNO LEMPIRAS EXACTOS (L.66.31)**, La venta del predio antes descrito se desmembra del Título Inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán, a favor del Municipio de La Unión Copán, bajo **Numero 38 Tomo No.453**. En virtud de lo anterior esta



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Corporación Municipal, **AUTORIZA** El Señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, otorga dominio pleno correspondiente a favor del señor **ROMAN ANTONIO DERAS ROMERO. INCISO B)** Vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación, de solicitud de venta de dominio pleno, presentado por La Señora, **MIRNA DEL CARMEN LÓPEZ MÉNDEZ** residente del barrio Santa Teresa, La Unión Copán, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver favorablemente, considerando al Art.70 de la ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal y de nombre de la Republica de Honduras, otorgar en venta el dominio pleno a la Señora **MIRNA DEL CARMEN LÓPEZ MÉNDEZ**, Mayor de edad, Hondureña y vecino del Municipio de la Unión Copán, con numero de identidad **0412-1980-00182**, del solar que se encuentra ubicado en el barrio Santa Teresa, del Casco Urbano de la Unión, Copán, con las medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 a 2 mide 22.00 mts y colinda con José Salvador López, **Rumbo Norte**, Del Punto 2 al 3 mide 8.70 mts y colinda con calle publica, **Rumbo Este**, Del Punto 3 al 4 mide 4.70 mts y colinda con José Cruz López, **Rumbo Sur**, Del Punto 4 al 5 mide 17.15 mts y colinda con José Cruz López, **Rumbo al sur**, Del Punto 5 al 1 mide 8.50 mts **Rumbo Oeste** y colinda con José Cruz López. Propiedad es de Naturaleza jurídica Municipal Privada; **Haciendo un área total de 195.33 m² (CIENTO NOVENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS)**, el valor catastral de la propiedad es de **ONCE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PUNTO OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.11,719.80)** de los cuales la Señora **MIRNA DEL CARMEN LÓPEZ MÉNDEZ**, quien deberá cancelara la Tesoreria Municipal el 10% equivalente, lo Cual Corresponde a la Cantidad de **MIL CIENTO SETENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.1,171.98)**, La venta del predio antes descrito se desmembra del Título Inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán, a favor del Municipio de La Unión Copán, bajo **Numero 38 Tomo No.453**. En virtud de lo anterior esta Corporación Municipal, **AUTORIZA** El Señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, otorga dominio pleno correspondiente a favor de la Señora **MIRNA DEL CARMEN LÓPEZ MÉNDEZ. PUNTO No. CUATRO: INCISO A)** La Jefa del área de control de Presupuesto



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Dilcia Miguel, presenta la siguiente ampliación por donación de personas naturales para saldo inicial en cuenta 21-101-080432-1

DEBITO		
ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
18.3.1.01.01.02 22-138-01	Ampliación Por Donación De Personas Naturales Para Saldo Inicial En Cuenta 21-101-080432-1	2,000.00
	Total de Debito	2,000.00
CREDITO		
12 01 015 001 000 23400 22-138-01	Reparación En Proyecto De Infraestructura De Centro De Educación Básica Profesora Olga Ondina López 107750, Casco Urbano La Unión Copan Por L.2,000.00	2,000.00
	Total de Crédito	2,000.00

INCISO B) La Jefa del área de control de Presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente Ampliación por donación en proyecto de infraestructura de Centro de Educación Básica Profesora Olga Ondina López 107750, casco urbano de La Unión Copán.

DEBITO		
ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
22.2.1.01.01.02 22-138-01	Ampliación por Donación en proyecto Infraestructura de Centro de Educación Básica Profesora Olga Ondina López 107750, Casco Urbano de La Unión Copán.	4,647,609.30
	Total de Debito	4,647,609.30
CREDITO		
12 01 015 001 000 23400 22-138-01 20 7	Reparación En Proyecto De Infraestructura De Centro De Educación Básica Profesora Olga Ondina López 107750, Casco Urbano La Unión Copan L.4,647,609.30	4,647,609.30
	Total de Crédito	4,647,609.30

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. CINCO: Solicitudes**

INCISO A) La Secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por la señora Maria Andrea Guillen de la comunidad de El Corpus La Unión Copán, quien solicita ayuda económica para una



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



operación que necesita su hijo Cristian Yovani Aguilar Guillen ya que tiene una hernia en uno de sus testículos y no cuenta con los recursos necesarios para realizar dicha operación, POR LO TANTO, La Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00). **INCISO B)** La Secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por la señora Jeysi Yolibeth Miranda López del casco urbano de La Unión Copán quien solicita ayuda económica para su hijo Carlos Alberto Cruz Miranda ya que necesita realizarse una cirugía (Circuncisión) debido a que tiene Fimosis Severa, y es una persona de escasos recursos económicos, POR LO TANTO, La Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00). **PUNTO No. SEIS: Participación de la Jueza Municipal INCISO A)** Participación de Nohemí Garza, quien se presenta ante la Corporación Municipal para presentar la Solicitud de la señora Isabel Salguero Sifontes, quien solicita un solar para construir galera para guardar su vehículo, debido a que no puede ingresarlo hasta su casa de habitación, POR LO TANTO, La Corporación Municipal acuerda que mejor se hará un embaulado y se ampliará la calle. **INCISO B)** Participación de Nohemí Garza quien presenta Solicitud enviada de parte del señor Mario Humberto Guerrero de la comunidad de Corpus quien solicita de ayuda con materiales para mover su chanchera y construir en otro predio para evitar la contaminación con los vecinos, Por lo tanto, la honorable Corporación Municipal aprueba dicha solicitud y aprueba los materiales por unanimidad de votos. **PUNTO No. SIETE:** El señor Alcalde informa a la Corporación Municipal que recibió por parte de Corporación Flores S.A una solicitud de prórroga para la entrega del vehículo adjudicado LPU-MLUC-02-2022, debido a que su fabricante les comunico que el vehículo adjudicado será entregado a Corporación Flores S.A a finales de Noviembre del año en curso, por lo tanto posteriormente ellos tiene que proceder a realizar un proceso interno en donde se incluye la liquidación del vehículo, traslado del puerto a la empresa, facturación, ingreso a pre-entrega y el traslado que se realizara al lugar de la entrega, es por ello que solicitan una prórroga para la entrega del vehículo hasta el 31 de diciembre del año 2022, por lo tanto, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal expresa que aceptan la prórroga por unanimidad de votos. **PUNTO No. OCHO:** Cierre de la Sesión: Una vez agotados los puntos el señor alcalde agradece Alcalde agradece por la asistencia a este cabildo abierto, dándolo por



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



cerrado a las 3:00pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los dos días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacon Molina
Secretaria Municipal